



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00112059- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bortolón

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Mariela BORTOLON (Leg 38.582).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Bortolon fue designada un cargo de Secretario de Facultad D.E. (414) - Secretaria Académica de esta Casa por RD-2024-227-E-UNC-DEC#FL.

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LENGUA ITALIANA V –Sección Italiano- desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 31 de julio de 2025, a la Profesora Mariela BORTOLON (Leg. Univ. N°: 38.582) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.